



Superintendencia Municipal Integral de
Tributos del Municipio Carirubana

¡ATENCIÓN!

PROPIETARIOS DE INMUEBLES O RESPONSABLES

DECLARAR Y PAGAR EL IMPUESTO SOBRE INMUEBLES URBANOS

¡ES MUY FÁCIL Y RÁPIDO!

1 Más seguridad en una sola plataforma

Si ya tienes al menos un inmueble registrado, puedes ingresar usando la dirección de correo electrónico proporcionado a la Superintendencia Municipal Integrada de Tributos del municipio Carirubana, o bien, el utilizado en el portal del SENIAT.

2 Ingrese en carirubana.sigat.net

Selecciona el enlace "Regístrate", sigue el proceso de carga de datos y documentos, según lo indica el sistema.

3 Revise sus inmuebles activos

- En la pestaña "Obligaciones tributarias" en la sección "Inmuebles", podrás ver todos los inmuebles asociados.
- Al escoger cualquiera de ellos, podrás acceder a la información básica de tu inmueble, así como a las declaraciones anuales que correspondan.

4 Pago

Realiza el pago de tasas por transferencia bancaria o a través de pagos en línea, según se indica en los compromisos de pago en las cuentas recaudadoras, y notifícalo en el sistema.

5 Solvencia

Si no posee deudas en su estado de cuenta, puede proceder a solicitar su solvencia.

¡IMPORTANTE!

Si ya está registrado en carirubana.sigat.net por otro tributo, no es necesario registrarse de nuevo. Tan solo tienes que ubicar "Inmuebles Urbanos" en pantalla.

En caso de requerir soporte o mayor información respecto al uso del sistema, puedes contactarnos a través de atención al cliente:

Centro de Atención

Whatsapp: (0424) 163.8272

SIGAT